



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COTEJO DOCUMENTAL

Toda persona interesada deberá presentar, en original para cotejo y copia simple, la siguiente documentación:

1. Acta de nacimiento expedida con una vigencia no mayor a seis meses. No se aceptarán documentos análogos.

2. Título profesional y cédula profesional que acrediten el grado académico requerido para el perfil al que se postula

Posgrado concluido o en curso, presentar documento probatorio. (opcional)

3. Clave Única de Registro de Población (CURP) en formato actualizado, cuando menos dos días antes a la fecha de presentación.

4. Cartilla del Servicio Militar Nacional con hoja de liberación (en su caso), en buen estado, sin roturas, tachaduras ni enmendaduras.

5. Identificación oficial vigente con fotografía, aceptándose únicamente:

Credencial para votar (INE)

Pasaporte mexicano

6. Constancia de situación fiscal e Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) expedida por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuando menos dos días antes a la fecha de presentación.

7. Currículum vitae actualizado con fotografía reciente, impreso, firmado en todas sus hojas con tinta azul, máximo 4 cuartillas.



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**
DE SAN LUIS POTOSÍ

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA**

8. Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a dos meses a la fecha de registro; únicamente se aceptarán recibos de luz, predial, agua, teléfono fijo o constancia de residencia domiciliaria emitida por autoridad competente.
9. Carta compromiso firmada (formatos proporcionados el día del cotejo).
10. Escrito bajo protesta de decir verdad donde manifieste que sus derechos no están suspendidos conforme al artículo 38 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
11. Acta de matrimonio, divorcio o constancia de concubinato, en su caso.
12. Licencia de conducir vigente para servicio particular.
13. Certificado médico emitido por institución de salud pública (ISSSTE, IMSS, Cruz Roja o sector salud), con antigüedad no mayor a 30 días, indicando:

Buena salud, Padecimientos previos y actuales, Estatura, Peso, Presión arterial, que es apta (o) para realizar actividades físicas, Firmado por médico con nombre, firma y número de cédula profesional, sello y en hoja membretada. Mujeres, que indique si se encuentra en estado de gravedad.
14. Constancia de no inhabilitación expedida por autoridad competente, con antigüedad no mayor a tres meses. En ámbito federal y local.
15. Constancia de antecedentes no penales con antigüedad no mayor a tres meses. En ámbito federal y local.
16. Constancia de no ser deudor alimentario.
17. Requisitos documentales para evaluación socioeconómica ante el Centro de Control de Confianza correspondiente (20 documentos).
18. Constancia de situación profesional.